



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

OM 9:46

Fecha 03/12/2018

Folio No. 09106

Tipo de Operación Cheque () Transferencia (X) CLC () Billete de depósito ()

Cuenta Bancaria Banco se elimino No. de Cuenta o Clabe se elimino

Beneficiario JUAN CARLOS GERMÁN OLVERA VERDEJA
Código de Barras No. de empleado
RFC se elimino No. de Contrato o Convenio DIA/962/2018
Valor del bien o servicio I.V.A. Nota de crédito I.V.A de nota de crédito Otras retenciones Impuestos retenidos Retención I.V.A. Neto a pagar
(VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)
Por concepto de PAGO 1/1 DE LA FACTURA No. 146/No. DE COMPROMISO IP-2018-77.

Registro Presupuestal table with columns: Clave U.A., Programa presupuestario, Fuente de financiamiento, INGRESOS PROPIOS, Clave presupuestaria, Descripción, Importe

Vo.Bo. Fiscalización and Vo. Bo. Presupuesto sections with stamps and legal text.

Solicita and Autoriza signature blocks for LIC.MARIA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ and M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ.

JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA

RFC: se elimino

Factura

Domicilio y Expedido en:

FERROCARRIL N° Ext.6 Col.LA PIEDRA CP.52740,OCOYOACAC,MEXICO,México

Lugar de expedición: 52740

Datos del receptor

Cliente: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

RFC: CNE781229BK4

Registro de Identificación fiscal:

Residencia fiscal: -

Domicilio: 16 DE SEPTIEMBRE N° Ext.147 NTE. Col.LAZARO CARDENAS CP.52148,METEPEC,ESTADO DE MEXICO,MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 0449653B-EAB9-4DAF-9631-F7E65BB1043A

Número de comprobante: 146

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Forma de pago: 99 - Por definir

Fecha comprobante: 2018-12-04T17:14:00

Fecha de certificación del CFDI: 2018-12-04T17:17:38

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Método de pago: PFD - Pago en parcialidades o diferido

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de relación: -

UIID's Relacionados:

Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
45111603	1	E48 - Unidad de	PANTALLAS 3X2	20,689.65	20,689.65

Subtotal 20,689.65

Descuento 0.00

IVA (16) % 3,310.34

I.V.A. retenido 3,310.34

Total 20,689.65

VENTE MIL SESENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.



"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000410675819

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1.1| 0449653B-EAB9-4DAF-9631-F7E65BB1043A| 2018-12-04T17:17:38| TSP080724Q| B| PON| w| z| p| S| S| d| n| e| 2| O| z| y| u| P| C| 4| 4| S| P| H| C| B| Z| Y| K| S| 6| Y| H| O| a| n| Z| h| e| K| t| c| s| o| y| D| d| 1| y| Z| 5| T| H| +| O| r| o| d| i| t| n| u| y| W| a| F| O| U| Z| L| U| M| 0| S| i| s| p| C| 7| J| K| 6| 1| O| E| Y| X| 7| F| O| x| r| p| 2| e| S| U| Z| D| g| p| B| +| 4| P| D| P| Q| J| a| 1| F| I| E| O| Y| O| m| F| O| g| U| D| Q| T| 7| 2| q| N| a| S| 5| 7| J| y| 5| b| a| V| C| L| K| 4| Q| P| a| B| z| 5| Q| l| r| J| w| d| K| w| +| z| B| d| X| U| W| 3| N| y| 0| m| M| J| D| O| s| T| W| B| 5| c| S| B| S| B| y| A| B| n| O| T| p| E| S| A| u| 7| T| U| a| 0| 9| 3| r| s| o| O| 9| +| N| 9| U| B| i| +| u| 5| c| o| R| A| A| y| m| C| M| i| a| 1| J| 2| 5| R| W| N| H| u| D| c| K| M| B| M| D| u| A| B| G| +| M| N| U| y| M| z| a| Q| D| Z| u| m| Q| 6| F| E| y| B| V| K| B| 2| M| n| u| G| u| F| M| s| 3| a| 8| c| L| B| R| N| 5| F| o| d| V| L| V| G| A| =| =| 00001000000407612027| |



Sello Digital del Emisor:

PON| w| z| p| S| S| d| n| e| 2| O| z| y| u| P| C| 4| 4| S| P| H| C| B| Z| Y| K| S| 6| Y| H| O| a| n| Z| h| e| K| t| c| s| o| y| D| d| 1| y| Z| 5| T| H| +| O| r| o| d| i| t| n| u| y| W| a| F| O| U| Z| L| U| M| 0| S| i| s| p| C| 7| J| K| 6| 1| O| E| Y| X| 7| F| O| x| r| p| 2| e| S| U| Z| D| g| p| B| +| 4| P| D| P| Q| J| a| 1| F| I| E| O| Y| O| m| F| O| g| U| D| Q| T| 7| 2| q| N| a| S| 5| 7| J| y| 5| b| a| V| C| L| K| 4| Q| P| a| B| z| 5| Q| l| r| J| w| d| K| w| +| z| B| d| X| U| W| 3| N| y| 0| m| M| J| D| O| s| T| W| B| 5| c| S| B| S| B| y| A| B| n| O| T| p| E| S| A| u| 7| T| U| a| 0| 9| 3| r| s| o| O| 9| +| N| 9| U| B| i| +| u| 5| c| o| R| A| A| y| m| C| M| i| a| 1| J| 2| 5| R| W| N| H| u| D| c| K| M| B| M| D| u| A| B| G| +| M| N| U| y| M| z| a| Q| D| Z| u| m| Q| 6| F| E| y| B| V| K| B| 2| M| n| u| G| u| F| M| s| 3| a| 8| c| L| B| R| N| 5| F| o| d| V| L| V| G| A| =| =|

Sello digital del SAT:

h| Y| S| A| T| +| 0| m| E| g| 6| P| U| 5| d| d| G| a| H| a| 5| c| t| u| 8| 5| J| T| a| J| W| q| T| B| h| p| 1| o| q| E| u| 3| y| V| N| a| w| K| 7| D| L| U| U| S| j| p| v| u| 6| A| a| p| 5| w| d| 4| C| G| h| s| M| T| 7| u| g| 1| m| e| P| 2| 5| A| w| z| K| N| 6| P| B| B| F| u| K| 2| F| s| X| i| h| K| N| m| W| L| 3| R| 0| 1| 7| 2| Y| E| e| m| M| s| r| Z| H| E| a| l| B| F| H| h| 3| Y| e| B| S| F| L| u| r| D| R| C| 7| R| 8| 8| y| 2| b| v| o| M| O| N| J| r| +| m| H| S| Y| u| g| X| E| 7| P| o| v| M| G| L| T| m| G| 2| 3| 0| 7| 7| 3| Q| J| 2| 5| 6| e| u| 1| A| w| H| D| G| S| 0| v| q| 0| r| G| z| z| t| 4| 6| 5| r| F| Z| w| h| u| q| S| W| q| u| p| L| 2| Q| e| P| o| o| 5| 1| 5| 1| 2| F| 9| 6| n| q| F| L| w| h| i| M| R| K| N| A| 3| 2| a| N| h| F| C| y| 3| 1| B| e| S| P| 3| o| 4| p| o| i| J| 8| H| Z| 5| 0| W| B| B| o| V| B| d| N| b| a| S| F| a| G| T| C| c| 7| P| d| z| E| T| Q| =| =|

Emitted por: FACTUR@ Aspl de México S.A. de C.V.

06/12/2018

00000823

Manuela

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

06 DIC 2018

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="P0NxlwZp9STSSdne2OzyjuPC44rSrPHCBZiYtkS69YHOanZhzeKtesioyDd1yZj5TH+O/o0hTnuyWafOvOUZLUM0vSvspC7JK61fOEYX7FQxjrp2eSUZDg
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
LugarExpedicion="52740" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="20689.65" Moneda="MXN" SubTotal="20689.65"
Certificado="MIIGKjCCBBKgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTA2NzU4MTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlb
NoCertificado="00001000000410675819" FormaPago="99" Fecha="2018-12-04T17:14:00" Folio="146" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA" Rfc="Se elimino
  <cfdi:Receptor Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" Rfc="CNE781229BK4" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="20689.65" ValorUnitario="20689.65" Descripcion="PANTALLAS 3X2" Unidad="SERVICIO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
      NoIdentificacion="182" ClaveProdServ="45111603">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="3310.344" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="20689.65"/>
          </cfdi:Traslados>
        - <cfdi:Retenciones>
          <cfdi:Retencion Importe="3310.344" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="20689.65"/>
          </cfdi:Retenciones>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="3310.34" TotalImpuestosRetenidos="3310.34">
    - <cfdi:Retenciones>
      <cfdi:Retencion Importe="3310.34" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Retenciones>
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="3310.34" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
      xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaaldigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="hYSxVT+0mEg6PU5ddGalHa9c/bfu8i5/JTALJWVqTBHcp1oqEu3ykjVNavKI7D/tLlvUSJpVVu8AAp5wxd4CGxhsMT7fug1meP25xVwzL
      NoCertificadoSAT="00001000000407612027"
      SelloCFDI="P0NxlwZp9STSSdne2OzyjuPC44rSrPHCBZiYtkS69YHOanZhzeKtesioyDd1yZj5TH+O/o0hTnuyWafOvOUZLUM0vSvspC7JK61fOEYX
      FechaTimbrado="2018-12-04T17:17:38" UUID="0449653B-EAB9-4DAF-9631-F7E65BB1043A" RfcProvCertif="TSP080724QW6"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



Elizabeth Cruz Ortiz

De: Elizabeth Cruz Ortiz
Enviado el: martes, 4 de diciembre de 2018 06:26 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: FACTURA 146/DEL 04-DICIEMBRE-2018 JUAN CARLOS GERMÁN OLVERA VERDEJA
Datos adjuntos: OEVJ780528ST5FF146.xml; OEVJ780528ST5FF146.pdf



C.P. Elizabeth Cruz Ortiz
Jefe de Proyecto
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Tel: 01(722)2710800,01(55)54803766 Ext.2477
E-mail: ecortiz@conalep.edu.mx Web: <http://www.gob.mx/conalep>
Facebook: /CONALEPMEXICO Twitter: @CONALEPMEXICO Instagram: CONALEPMEXICO



FISCALIZADO

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
 FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS**

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Número de Hoja: 1/1

Número de Contrato: REF.: DIA/ 962 / 2018

Fecha de elaboración: 28/11/2018

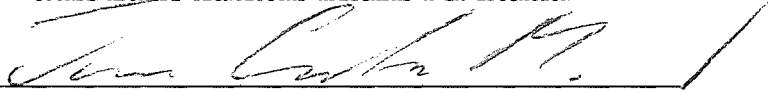
Nombre del Proveedor: JUAN CARLOS GERMÁN OLVERA VERDEJA

No. de Referencia: DCTA.01.0348.2018

Descripción del Servicio: RENTA DE 1 PANTALLA LED DE 3X2 METROS PARA REALIZAR EL EVENTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN EL PLANTEL CONALEP 108 CUATITLÁN IZCALLI

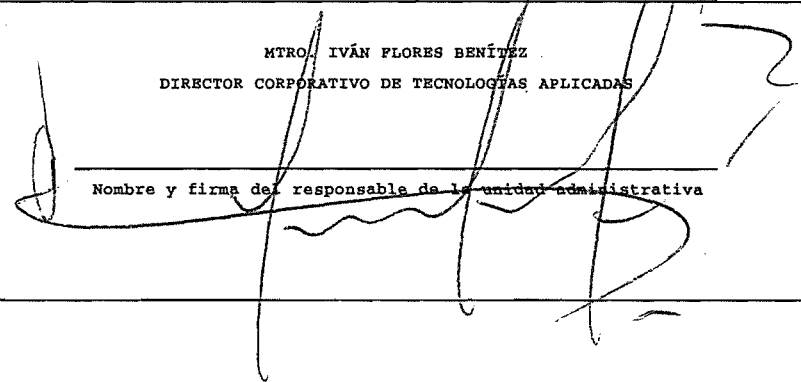
Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
30 DE AGOSTO 2018	30 DE AGOSTO 2018	PAGO ÚNICO (FINIQUITO)	\$23,999.99	146	RENTA DE 1 PANTALLA LED 3X2 METROS	Cumple

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ARGÁEZ
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

MTR. IVÁN FLORES BENÍTEZ
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS



Nombre y firma del responsable de la unidad administrativa

FISCALIZADO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Meteppec, Edo. de México, a 30 de julio del 2018.
Ref.: DIA/ 962 /2018.
Asunto: Comunicado de adjudicación directa
Exp.: 6.C.4.3/Renta de Pantalla Led/2018.

JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA
CALLE FERROCARRIL N° 5
COL. LA PIEDRA, C.P. 52740
OCOYOACAC, EDO. DE MÉXICO.

RECIBI
ORIGINAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 42 de la LAASSP, 45 y 46 de las Políticas Bases y Lineamientos del CONALEP y referente a la Adjudicación Directa sin Pedido para la **“Renta de 1 pantalla Led de 3x2 metros para el plantel Conalep 108 Cuautitlán Izacalli”** para, para la realización del evento con la Secretaría de Educación Media Superior, del cual presenté cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados para adjudicarle la adquisición en los términos señalados en su oferta, por un importe de **\$ 23,999.99 (veintitres mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)** I.V.A. incluido, el servicio deberá realizarse el día 30 de agosto de 2018.

La presente adjudicación se fundamenta en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicación que está en los rangos máximos de contratación de operaciones que podrá adjudicarse directamente, los cuales fueron emitidos mediante oficio SA/035/2018-DIA y autorizados por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, en su Sesión Ordinaria No. 1 de fecha 24 de enero de 2018. La justificación de la contratación fue presentada por la **Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas** en su Solicitud de Contratación **DCTA.1.0348-2018**, recibida el 30 de julio de 2018, por lo expuesto, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de CONALEP y 1.9.1 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica lleva a cabo el procedimiento de contratación.

FISCALIZADO

Referente al pago:

El pago se realizará en una sola exhibición y no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del CONALEP, de conformidad al Anexo No. 1 del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Meteppec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2545 www.gob.mx/conalep



Handwritten signature and initials



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

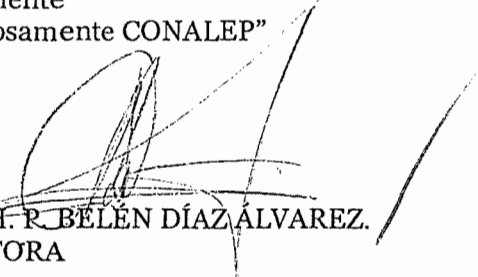
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.

2. El pago al proveedor de los servicios se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
3. El "CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico ecortiz@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la C.P. Elizabeth Cruz Ortiz a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

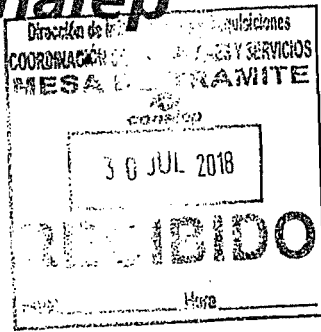
Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"


M. EN H. R. BELÉN DÍAZ ALVAREZ.
DIRECTORA



C.c.p.- M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar.- Secretaria de Administración.
Mtro. Iván Flores Benítez.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz.- Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2545 www.gob.mx/conalep



Metepéc, Estado de México a 26 de julio de 2018
Referencia: DCTA.1.0348.2018
Asunto: Ficha Técnica para el “Arrendamiento de pantalla para el evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México”
Exp: 8C.5/Capacitación/1.2018

M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Considerando lo establecido en el Artículo 26 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted realizar el procedimiento de contratación para el arrendamiento de una pantalla para el evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México”, de conformidad con lo siguiente:

1.- SUSTENTO ATRIBUTIVO



Dentro del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 26 de noviembre del 2012, indica:

La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas tendrá las siguientes atribuciones:

- I.-Definir, evaluar y proponer a la Dirección General los lineamientos en materia de tecnologías aplicadas que apoyen la simplificación y automatización de procesos educativos y de apoyo;
- II.-Proporcionar asesoría, respecto al diseño, desarrollo e implantación de estrategias tecnológicas para efectos de comunicación educativa, acceso a plataformas tecnológico-educativas y gestiones institucionales en el Sistema CONALEP;
- III.-Verificar que se proporcione el soporte técnico en materia de tecnologías aplicadas, a las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP en que se tenga injerencia;
- IV.-Asegurar la operación de los sistemas informáticos y proponer la infraestructura lógica, física y de comunicaciones que coadyuven con las modalidades y opciones de formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP;
- V.-Planear y dirigir, de acuerdo a los requerimientos y necesidades, la incorporación de recursos y medios tecnológicos que coadyuven al desarrollo del modelo académico vigente, fortaleciendo la cultura informática y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Sistema CONALEP;



VI.-Generar en coordinación con las áreas sustantivas del CONALEP, las estrategias de atención para la dotación de recursos audiovisuales para la formación y capacitación que coadyuven con los diferentes tipos de modalidades y opciones de formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP;

VII.-Programar y desarrollar los proyectos de producción, selección y adquisición de video programas, transmisión de teleconferencias, videoconferencias y su difusión en las plataformas tecnológicas que apoyen al Sistema CONALEP en sus actividades académicas y de capacitación;

VIII.-Planear y organizar el desarrollo e instrumentación de los programas de operación, mantenimiento, evaluación y modernización de los sistemas y equipos informáticos y de telecomunicaciones que coadyuven a la formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP, asegurando la operatividad de la plataforma tecnológica;

IX.-Determinar y establecer las acciones orientadas a la dirección y control de las tecnologías aplicadas con una visión estratégica, acorde a la planeación institucional, y presentarlo para su aprobación a la Dirección General y a las unidades administrativas competentes en la materia y de acuerdo a la normatividad vigente;

X.-Coordinar y dirigir las sesiones colegiadas de los grupos de trabajo de las tecnologías aplicadas;

XI.-Apoyar administrativa y técnicamente los procesos de adquisiciones del equipamiento informático y de comunicaciones, así como los servicios y proyectos de tecnologías aplicadas, requeridos por el Sistema CONALEP;

XII.-Administrar las redes y servicios de telecomunicaciones, las aplicaciones informáticas de operación y los sistemas informáticos, con cobertura nacional en el Sistema CONALEP, y

XIII.-Las demás atribuciones que le confiera este ordenamiento y otras disposiciones legales aplicables y las que le encomiende el Director General.



2.- ANTECEDENTES

Que tomando como base el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y considerando las siguientes atribuciones de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas:

I.-Proporcionar asesoría, respecto al diseño, desarrollo e implantación de estrategias tecnológicas para efectos de comunicación educativa, acceso a plataformas tecnológico-educativas y gestiones institucionales en el Sistema CONALEP;

II.-Planear y dirigir, de acuerdo a los requerimientos y necesidades, la incorporación de recursos y medios tecnológicos que coadyuven al desarrollo del modelo académico vigente, fortaleciendo la cultura informática y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Sistema CONALEP;

10.- PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de los bienes en comento, es por un importe total de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), que afecta a la partida presupuestal 32301, autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

El presupuesto estimado a ejercer para este periodo fiscal 2018, se desglosa de la siguiente manera:

Partida: 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos"

Monto: \$24,000.00

11.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio, se realizará a mes vencido previa presentación de la factura y respectivas hojas de consumo. Las facturas de los insumos se entregarán en las oficinas del CONALEP correspondientes, a los eventos proporcionados durante el mes inmediato anterior dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes en la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para su visto bueno y trámite de pago, mismo que no podrá exceder de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

12.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NO APLICA.

13.- NORMAS

NO APLICA.



14.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Artículo 134 Constitucional; Artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Preceptos legales para determinar el carácter internacional de una invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

15. IFAI:

Para efectos y cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), la información generada por este servicio deberá considerarse como "Pública".

Nombre del proveedor (2)	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio (3)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad (4)	Cantidad que puede surtir (5)	Origen del bien (6)	Entrega 30 días naturales después del fallo	III. Garantía contra vicios ocultos	Precio Unitario	sub total	I.V.A.	Importe Total
HASE LUGI	ARRENDAMIENTO DE PANTALLA LED	SI	1	VARIOS	SI	N/A	\$ 24,827.58	\$ 24,827.58	\$ 3,972.41	\$ 28,799.99
JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA	ARRENDAMIENTO DE PANTALLA LED	SI	1	VARIOS	SI	N/A	\$ 20,689.65	\$ 20,689.65	\$ 3,310.34	\$ 23,999.99

PRECIO PROMEDIO, EL CÚAL SE OBTUVO SUMANDO TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS Y DIVIDIENDO EL RESULTADO ENTRE EL NÚMERO DE OFERENTES

--	--	--	--

FUENTE: SDI DE COMPRANET Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN A PROVEEDORES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Fecha 25/07/2018

No. de requisición: 00000220

Procedimiento: ARRENDAMIENTO DE PANTALLA DE LED 3 X 2



No. de Partida (12)	CUCOP (13)	DESCRIPCIÓN (14)
32301	32300001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS

Estudio de mercado realizado a través del sistema Compranet-im y con proveedores.

El presente estudio de mercado se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 26 párrafo 6 de la LAASSP y al artículo 28 de su Reglamento, así como lo establecido en el artículo 9 Fracción II del ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. No existe ningún ente público conforme a su objeto y niveles de servicio, que esté en posibilidad de suministrar los bienes o prestar los servicios que el CONALEP requiere conforme a lo establecido a las características técnicas determinadas en el presente estudio, las cuales son la necesidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Cabe señalar que no se encontró algún ente público que este en posibilidades de suministrar los bienes.

Elaboró

C.P. Juan Luis Morales Mogo

Revisó

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez

Autorizó

Mtro. Iván Flores Benítez

JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA

CALLE FERROCARRIL NO. EXT 5

COLONIA LA PEDRA C.P. 52740

OCOYOACAC MEXICO

OCOYOACAC MEXICOA 20 DE JULIO 2018

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

PRESENTE

Por este medio nos permitimos presentar la siguiente oferta económica:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Renta de pantalla de led 3x2	\$ 20,689.65	\$ 20,689.65

Costo total del servicio con I.V.A. \$ 23,999.99 (Veintitres mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.).

Vigencia de la propuesta, 30 días naturales contados a partir del día de su presentación.

En espera de sus noticias quedamos de usted

FISCALIZADO

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS GERMAN OLVERA VERDEJA

DIRECTOR GENERAL



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación



Metepec, Estado de México a 2 de julio del 2018

Referencia: DCTA.3.0296.2018

Asunto: Se solicita incorporar en el PAAAS 2018, el "Servicio de Arrendamiento de Video"

Expediente: 5C.26/Estado del Ejercicio del Presupuesto/1.2018

M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Solicito su amable apoyo para incorporar el "Servicio de Arrendamiento de Video" en el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2018".

Cabe hacer mención que se envió en forma magnética y en formato de Excel al correo electrónico de aruiz@conalep.edu.mx de acuerdo a sus indicaciones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. IVÁN FLORES BENÍTEZ
DIRECTOR CORPORATIVO

FISCALIZADO

C.e.p. M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar- Secretaria de Administración.
IFB/JCMA/JLMM/mrdp



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018

SERVICIOS O BIENES

Unidad Administrativa: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Área: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Fecha: 2/Julio /2018

(1) PARTIDA	(2) DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	(3) CLAVE CUCOP (8 DIGITOS)	(4) CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	(5) DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	(6) CARÁCTER DEL PROCEDI MIENTO (N, I O A)	(7) UNIDAD DE MEDIDA	(8) UNIDAD DE MEDIDA (DE ACUERDO AL CATALOGO DE UNIDADES DE MEDIDA)	(9) CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	(10) PRECIO UNITARIO	(11) VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA	(12) PLURIANUALIDAD	(13) AÑOS PLURIANUALES	(14) MONTO A EJERGER EN EL PRESENTE AÑO	(15) PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (LA SUMA DE ESTOS CONCEPTOS DEBEN DAR 100)				(16) RECURSOS					
														1	2	3	4	I.P.	S.F.	BID.			
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	32300001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE VIDEO	N	SERVICIO	97	1	24,000.00	24,000.00	0	0	24,000.00				100			X			

C.P. JUAN LUIS MORALES MOGO
FORMULÓ

MTRO. IVAN FLORES BENITEZ
AUTORIZÓ

FISCALIZADO



Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 Coordinación de Presupuestos y Finanzas

00000220
 00000220

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

1P-2018-77

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 24,000.00
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL	\$ 24,000.00

FISCALIZADO

URADO
 17/07/2018

Partida presupuestal: 32301
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS
 Descripción: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE VIDEO

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE Mtro. Iván Flores Benítez	NOMBRE Agustín Reynaldo Cerezo Rodríguez	NOMBRE Lic. Araceli Duarte Piña
PUESTO Director Corporativo	PUESTO Subjefe Técnico Especialista	PUESTO Coordinadora de Presupuestos y Finanzas



REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
FO-CON-03

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Área requirente: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Fecha de elaboración: 17.JULIO.2018
No. de requisición: 00000220
Fecha requerida: AGOSTO 2018

Lugar de entrega: OFICINAS NACIONALES DE CONALEP

Table with 7 columns: No. de partida (7), CUCOP (8), Descripción (9), Cantidad solicitada (10), Unidad de medida (11), Precio unitario (12), Importe (13). Row 1: 32301, 32300001, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS, 1, SERVICIO, \$ 20,689.66, \$ 20,689.66.

FISCALIZADO

Anexos: (18)
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Anticipo: N/A
Autorización del presupuesto: IP-2018-77
Existencia en almacén: NO

Subtotal: (14) \$ 20,689.66
I.V.A.: (15) \$ 3,310.34
Otros gravámenes: (16)
Total: (17) \$ 24,000.00

Observaciones:
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE VIDEO

Registro sanitario: (24) N/A
Normas / niveles de inspección: (25) N/A
Capacitación: (26) NO
País de origen: (27) NACIONAL

Métodos de prueba: (28)

Tipo de garantía: (29) VICIOS OCULTOS (DEFECTOS O CALIDAD)
Porcentaje: 10%
Plurianualidad: (31) NO
Meses: (31)
Tipo de garantía: (29) ANTICIPO
Porcentaje: N/A
Penas convencionales: (33) SI
Porcentaje: 10%
Tipo de garantía: (29) CUMPLIMIENTO DIVISIBLE
Porcentaje: N/A
Tiempo de fabricación: (35) N/A

Condiciones de ENTREGA (36) DE ACUERDO A CONTRATO
Condiciones de pago: (37) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Solicita: (38) MTR. ALVARO LÓREZ REYES, COORDINADOR DE COMUNICACIONES
Autoriza (39) MTR. IVÁN FLORES BENÍTEZ, DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS



947800
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 DUARTE PIÑA ARACELI



México, D.F. a 06 de Diciembre del 2018 18:14:35

La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 1061218GF58044

Carga Masiva	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	18	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$783,908.34	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$783,908.34	\$0.00
No. de accesos	06/12/2018	
Fecha de carga	06/12/2018	
Hora de salida	04:14:35	
Usuario	04288362 - DUARTE PIÑA ARACELI	

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				

No Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
A	JARDON PENA ANDREA	824	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$20,500.00	100 %	\$20,500.00	FACTURA1369
B	055630051279076	06/12/2018	Licitación	62301	30	No				
A	OLVERA VERDEJA JUAN CARLOS GERMAN	823	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$20,689.65	100 %	\$20,689.65	FACTURA146

FISCALIZADO

B	065600051879067	06/12/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	32201	30	No				
A	INMOBILIARIA MADU, S.A.	814	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$155,722.81	100 %	\$155,722.81	FACTURA7453
B	065600051879066	06/12/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	32201	30	No				
A	INMOBILIARIA MADU, S.A.	813	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$167,938.19	100 %	\$167,938.19	FACTURA7452
B	065600051879065	06/12/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	32201	30	No				
A	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS S. DE R.L. DE C.V.	812	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$5,954.15	100 %	\$5,954.15	FACTURAB1425
B	065600051879064	06/12/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	35801	30	No				
A	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS S. DE R.L. DE C.V.	811	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$1,162.34	100 %	\$1,162.34	FACTURAB1426
B	065600051879063	06/12/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	35801	30	No				
A	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS S. DE R.L. DE C.V.	810	05/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$5,292.58	100 %	\$5,292.58	FACTURAB1428